CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 18 de julio de 1995

por la que se designa un miembro suplente del Comité de las Regiones

(95/316/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vista la Decisión 94/65/CE del Consejo, de 26 de enero de 1994, por la que se nombran los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 1994 y el 25 de enero de 1998 [1],

Considerando que se encuentra vacante una plaza de miembro suplente del Comité, con motivo de la dimisión del Sr. Pupillo, de la que tuvo conocimiento el Consejo con fecha de 10 de mayo de 1995,

Vista la propuesta del Gobierno italiano,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a D. Aldo Bottin miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Pupillo durante el período que resta de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 18 de julio de 1995.

Por el Consejo

El Presidente

J. SOLANA

[1] DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.